

Santo Domingo, 13 de Enero del 2015



Señores

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

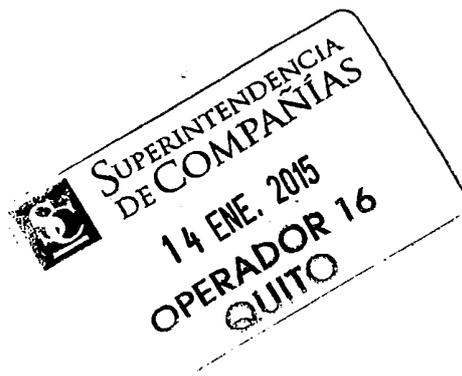
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Argemiro Adalberto Alcivar Alcivar con cedula de identidad 1707382337, Gerente de la Constructora San Luis "A-S-L" C.A., autorizo a la Sra. María Zoila Herdoiza Valencia 1716528888, para que realice gestiones a nombre de la Compañía en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Argemiro Alcivar Alcivar



2015-23-01-03-D00083

FACT: 0016658

**NOTARIA TERCERA SANTO DOMINGO
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy día, **MARTES TRECE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE**; ante mí, **ABOGADA GLENDY ZAMBRANO MOREIRA, NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO**, comparece: el señor **ALCIVAR ALCIVAR ARGEMIRO ADALBERTO**, casado por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectivo documento de identidad, cuya copia se agrega a esta diligencia; y, advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas por perjurio; declara bajo juramento y por su honor, que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del **documento que antecede**; ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Para constancia suscribe al pie de esta diligencia. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho número nueve de la Ley Notarial. De todo lo cual doy fe. **MM**



**ALCIVAR ALCIVAR ARGEMIRO ADALBERTO
C.C. 170738233-7**



**ABG. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL
CANTON SANTO DOMINGO**